

El Concejo Deliberante de Apóstoles aprobó sobre tablas esta mañana un incremento del 8% a los municipales a partir del 1° de octubre, que demandará a las arcas un aporte extra mensual de 800 mil pesos. El criterio del Intendente Mario Vialey fue distinto a otros municipios que siguieron el criterio de la provincia de pagar un Bono de Fin de Año a sus empleados, ya que optó por incorporar el incremento al básico, que ya alcanzó un 30,6% en lo que va del 2018. El Secretario de Hacienda Municipal CPN Germán Aguirre estimó en 800 mil pesos los fondos que se incorporarán a las partidas mensuales para el pago del incremento. La mejora alcanza a todos los niveles y categorías del municipio.

Luego los ediles aprobaron por unanimidad una nota del DEM sobre un convenio marco de pasantías entre la Municipalidad de Apóstoles y la Fundación Instituto Latinoamericano de Desarrollo Social y Salud. Seguidamente aprobaron otra nota del DEM sobre un convenio marco de prácticas entre la Municipalidad y el Instituto de Estudios Superior La Inmaculada, específicamente el Profesorado de Educación Especial en la Sala Multisensorial de la Expo Yerba.
El Concejo Deliberante declaró de Interés Cultural y Municipal la realización de la XL Fiesta Nacional de la Yerba Mate y XI Internacional, que se llevará a cabo en esta ciudad del 14 al 18 de noviembre próximo. Los dos últimos proyectos fueron argumentados por el concejal Fabián Skuarek (FR-PJ).


RECONOCIMIENTO
RECONOCIMIENTO
HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE
APÓSTOLES
mejor ciudad, mejor vivir.
INTENDENTE MARIO VIALEY